

y uno del Concejal no Adscrito, un voto en contra del Grupo Municipal Ahora Arganda y una abstención del Grupo Municipal Arganda sí Puede (ausente Sr. Moya García):

Primero.- Solicitar la adhesión a la medida consistente en la modificación de las condiciones financieras de los préstamos con cargo al Fondo de Ordenación y al Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a Proveedores de Entidades Locales, mediante la aplicación de un periodo de carencia adicional de tres años.

Segundo.- Confirmar el compromiso de aplicación del Plan de Ajuste que tiene vigente el Ayuntamiento de Arganda, vinculado a las operaciones de crédito cuyo plazo de carencia se pretende modificar.

Tercero.- Aprobar el compromiso de aceptar la imposición de medidas que pudiera establecer el Ministerio de Hacienda y Función Pública en el caso de que se aprecie incumplimiento o riesgo de incumplimiento del plan de ajuste.

Cuarto.- Aprobar la formalización de la modificación de los contratos de préstamo con las nuevas condiciones financieras.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL CONCEJAL NO ADSCRITO, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CREACIÓN DE ACUERDO CON SUPERMERCADOS, DISTRIBUIDORES DE ALIMENTOS Y HOSTELEROS DEL MUNICIPIO PARA DONACIÓN Y REPARTO DE ALIMENTOS EN BUEN ESTADO NO APTOS PARA LA VENTA (BANCO DE ALIMENTOS).-

El proponente de esta propuesta, Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, retira esta propuesta para poder seguir con lo ya comenzado y tener más datos concretos de la situación de Arganda, el trabajo colaborativo ya iniciado con las distintas ONGs del municipio requiere de una dedicación más extensa que le permita perfilar el ámbito de colaboración y la logística sin dejar fisuras a la propuesta presentada, tiene claro que está en la mano de todos y todas la obligación de destruir la miseria.

Por el Sr. Alcalde-Presidente y siendo las once horas y treinta minutos se procede a realizar un receso y se informa que ante la ausencia del Sr. Moya García el punto noveno se tratará cuando el Sr. Moya García se incorpore a la sesión, proponiendo que se proceda a tratar el punto décimo del orden del día.

A lo que la Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, manifiesta que puesto que ha habido una variación, no tiene problema en que habiendo otra concejala del mismo grupo no sea quien presente la moción y sea su compañero ausente el que lo tenga que hacer, no va a dar tiempo a que Ahora Arganda presente su propuesta al quedar cortado por el minuto de silencio, prefiere que se realice ahora el receso.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que como es la ponente cree que hay que dar calidad a esa opinión, propone hacer ahora el receso y se continúe la sesión después del minuto de silencio.

Siendo las once horas y treinta minutos se procede a realizar un receso y se reanuda la sesión siendo las doce horas y diez minutos.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL AHORA ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES EN LA RESIDENCIA DE MAYORES QUE LA COMUNIDAD DE MADRID TIENE EN ARGANDA.-

Por el Sr. Alcalde-Presidente se informa que se han presentado enmiendas por los grupos municipales Popular y Ciudadanos Arganda, solicita que la ponente manifieste si las admite o no.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Ahora Arganda acepta las enmiendas del PP, que quedan incorporadas al texto que en unos minutos vamos a defender. Y sobre las enmiendas de Cs en la reunión de ayer se llegó a un acuerdo sobre el punto1; aceptamos la enmienda de sustitución del punto 2; Cs retiró la enmienda de supresión del punto 4. Las vamos a incorporar al texto de la moción. La verdad es que nos alegramos de que por fin haya llegado un pleno donde podamos dedicar tantos minutos a tratar sobre la situación de nuestros mayores. Ya salió en el punto cuarto del orden del día, con la situación del Centro de día Antonio Mingote, y ahora también gracias a la moción de nuestro Grupo Municipal. Moción cuyos trabajos se iniciaron en noviembre de 2016 cuando llegó al Ayuntamiento un escrito del Comité de Empresa de la Residencia, donde están representados los sindicatos CSIT, UGT y CCOO, dirigido a todos los Grupos Municipales y alertando sobre la falta de personal, problemas en el servicio de lavandería y cocina. El 24 de enero esta Concejala realizó una visita oficial junto con Raúl Camargo, Diputado de la Asamblea de Madrid del Grupo Podemos en confluencia con EQUO. Diputado que ha hecho varias intervenciones en el plenario de la Asamblea denunciando la situación de las Residencias Públicas de la Región y exigiendo una Ley de Residencias que a día de hoy no existe. En la visita que el Diputado y yo realizamos a las distintas plantas y habitaciones de la residencia nos acompañó la Dirección de la misma y el Gerente de Residencias de la Comunidad de Madrid y descubrimos que unas 50 plazas de residentes estaban sin ocupar, lo cual nos preocupó conociendo la lista de espera que existe. Estuvimos hablando con familiares de los residentes que han añadido más datos relevantes a nuestro diagnóstico de situación, al aclararnos que ahora el perfil del residente ha cambiado mucho porque la mayoría tienen un grado de dependencia muy alto. Este nuevo perfil no es exclusivo de la residencia de Arganda, sino que se repite en otras públicas de la Comunidad. Lo confirmamos en nuestras conversaciones con trabajadores de otras residencias, como la de Aranjuez, con quienes Ahora Arganda compartió manifestación en Madrid frente a la Asamblea, así como con miembros de la Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores. Desde aquí nuestro agradecimiento a todas estas personas y organizaciones que nos han ayudado en el trabajo de campo de esta moción. Pasamos ya a la defensa de nuestra moción. “En la Comunidad de Madrid hay del orden de 500 Residencias y sólo 25 de gestión pública, entre ellas la de Arganda del Rey, sita junto a un paraje natural excepcional